



AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

ANUNCIO de 24 de abril de 2023 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2023080738)

Aprobado provisionalmente el Plan General Municipal de Logrosán, por acuerdo del Pleno de fecha 22/01/2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por un plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Logrosán, 24 de abril de 2023. El Alcalde, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.